

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**14571** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Alfamén (Zaragoza).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de aguas subterráneas.

Alberto Losilla Gil, Javier Losilla Gil, Viñalosillas, S.L. y Yolanda Torres Alonso han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que consiste en un pozo de 300 m de profundidad situado en la margen derecha del barranco de Borja, tributario del río Jalón por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje El Medalón (polígono 29, parcela 92), en término municipal de Alfamén (Zaragoza) referencia 2023-P-721. El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 50 CV y un caudal instantáneo de 30 l/s. El agua se destinará al riego por goteo de 27,4611 ha de cerezos y melocotoneros en las parcelas 200, 201, 376, 382 y 384 del polígono 26, y en las parcelas 92, 98, 100, 102, 112, 114, 115, 119, 122, 123, 134, 135 y 136 del polígono 29, en el término municipal de Alfamén (Zaragoza). El volumen máximo anual será de 176.611 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 16,162 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 26 de marzo de 2026.- EL Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260018601-1